



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Ordenación y Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Infraestructuras en General, Transporte Público y Seguridad

Unidad Administrativa: Área de Participación Ciudadana, Estadística, Transporte y Disciplina Urbanística

Expediente Nº: 10190 / 2018

Asunto: Adjudicación de parcelas libres del huerto ecológico municipal

EDICTO

Habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, la convocatoria pública para la adjudicación de 55 plazas que configuran el **“HUERTO ECOLÓGICO DEL PARQUE CULTURAL DOÑA CHANA”**, por medio del presente se hace pública la apertura del periodo de presentación de solicitudes y documentación complementaria, las cuales podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, entre el día 17 de agosto de 2018 y hasta las 13:30 horas del día 29 de septiembre de 2018, así como en cualesquiera de las formas que determina el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE